



## DOCUMENTO EN DEFENSA DE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y SUS TÉCNICOS

***Las abajo firmantes, organizaciones de la Agricultura Familiar, Trabajadores de la SAF Entre Ríos, Instituciones Gubernamentales municipales, provinciales y nacionales, legisladores, organizaciones sociales y políticas, se expresan en pos de la continuidad de una política de Estado dirigida a los miles de Agricultores Familiares de la Provincia y de los puestos de trabajo de los técnicos de la Secretaría de Agricultura Familiar.***

Por esto explicamos qué es la Agricultura Familiar. La Agricultura Familiar incluye todas las actividades agrícolas de base familiar y está relacionada con varios ámbitos del desarrollo rural.

La agricultura familiar es una forma de clasificar la producción agrícola, forestal, pesquera, pastoril y acuícola gestionada y operada por una familia y que depende principalmente de la mano de obra familiar, incluyendo tanto a mujeres como a hombres. En países en desarrollo como en países desarrollados, la agricultura familiar es la forma predominante de agricultura en la producción de alimentos.

Uno de sus principales retos, es combatir la pobreza implementando políticas diferenciales para los pequeños agricultores –diferentes a las que promueven una visión puramente agroindustrial.

La FAO la reconoció como una actividad indispensable para la seguridad alimentaria de los países, la generación de empleo y la preservación de las culturas y el medio ambiente.

Si bien puede ser tan antigua como la agricultura misma, en los últimos años ha sido un tema que ha cobrado relevancia en lo académico y político.

Naciones Unidas declaró el 2014 como el Año Internacional de la Agricultura Familiar para destacar el enorme potencial de los agricultores familiares para erradicar el hambre y conservar los recursos naturales.

Según la Organización de la ONU para la Alimentación y la Agricultura (FAO), tanto en países desarrollados como en desarrollo, más de 500 millones de agricultores familiares producen alimentos que nutren a miles de millones de personas.

En América Latina y el Caribe (ALC) se estima en 17 millones el número de unidades agropecuarias definidas como agriculturas familiares, que representan el 75 % del total de unidades de producción y que concentran una población de 60 millones de personas. La importancia de los diferentes tipos de agriculturas familiares está muy bien documentada en varias publicaciones y se sustenta en su peso poblacional, la cantidad de empleos que generan, su contribución al producto interno bruto agropecuario (PIBA), su provisión de alimentos y servicios ecosistémicos, los territorios que ocupan y su respectivo aporte a la gobernabilidad y la gobernanza de estos, y su preservación de la cultura, la identidad y el arraigo de la población.

Esto es esencial en toda la Argentina y muy particularmente en Entre Ríos, un territorio que por décadas ha sufrido el desarraigo y el destierro de cientos de miles de campesinas y campesinos, en un país donde, tras la expulsión, millones son víctimas de hacinamiento con una serie de enfermedades encadenadas, que se potencian. Ese flagelo que puede revertirse a través de la Agricultura Familiar y emprendimientos similares, en busca del equilibrio del hombre y la naturaleza.

Las agriculturas familiares se encuentran, efectivamente, en el corazón de las agriculturas del mundo. Su papel en las dinámicas de reformas territoriales y agrarias

tiene una importancia capital para los proyectos de transformación que muchos países del Sur intentan llevar a cabo en los próximos diez o veinte años.

En un momento en que nuestros territorios y nuestras tierras se rediseñan, los cambios rápidos y a menudo imprevisibles exigen a los pueblos una gran capacidad de resistencia ante los riesgos de todo tipo. Frente a esos desafíos, la agricultura familiar constituye una opción racional para ayudar a mantener el frágil equilibrio de los recursos naturales, que son cada vez más escasos, para satisfacer las necesidades de una población creciente.

**El rol de los gobiernos es fundamental** ya lo decía el director general de la FAO, José Graziano da Silva, en el año 2013, quien subrayó que la agricultura familiar debe ocupar un lugar prioritario en los programas nacionales y regionales de desarrollo y de extensión.

“Los gobiernos”, agregó, “desempeñan un papel fundamental liderando el apoyo para que la agricultura familiar pueda alcanzar su potencial”.

Eso incluye proporcionar asistencia técnica y políticas que apoyen el aumento de la productividad de las granjas familiares; poner a las tecnologías al alcance de estos pequeños productores, así como mejorar el acceso a la tierra, al agua, al crédito y a los mercados, señaló el titular de la FAO.

La agricultura familiar como categoría política intenta sacar a los productores de una situación de marginalidad y proyectarlos a un escenario mundial para que no sólo contribuyan a adaptar la agricultura al cambio climático, mayores niveles de seguridad y soberanía alimentaria, preservación de la cultura y semillas, sino para que sea la oportunidad de estas familias para salir de la pobreza, reconociendo su labor y características.

A nivel de las naciones hay varios factores clave para un desarrollo exitoso de la agricultura familiar, como las condiciones agroecológicas y las características territoriales, el entorno normativo, el acceso a los mercados, el acceso a la tierra y a los recursos naturales, el acceso a la tecnología y a los servicios de extensión, el acceso a la financiación, las condiciones demográficas, económicas y socioculturales, o la disponibilidad de educación especializada, entre otros, pero nada de ello es posible sin la presencia de los Estados y de políticas públicas hacia este sector.

En Argentina la Agricultura Familiar está protegida por la **Ley 27.118 DE “Reparación Historia de la Agricultura Familiar”**, Sancionada: diciembre 17 de 2014, con medidas concretas tales como: banco de tierras rurales, incentivos para la producción, capacitación, acceso al crédito. Pero se sigue esperando la reglamentación y el presupuesto para poner en marcha dicha ley, siendo letra muerta.-

En nuestra provincia existe la **Delegación de la Secretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial**, organismo dependiente del Ministerio de Agroindustria de la Nación.

La delegación de Entre Ríos está conformada por unos equipos técnicos interdisciplinarios que trabajan en gran parte del territorio provincial. Actualmente se cuenta con un equipo central en Paraná y un grupo de técnicos que abordan las problemáticas de la Agricultura Familiar en 7 departamentos de Entre Ríos.

Dentro de los objetivos principales de la SSAF se encuentra: diseñar y coordinar la ejecución de políticas, planes y programas, atendiendo a las necesidades específicas de las diversas organizaciones, regiones y sectores, identificando los factores que afectan su desarrollo.

Por otra parte, refiere a coordinar la elaboración de propuestas de políticas de desarrollo agropecuario, formulación y seguimiento de proyectos sectoriales con financiamiento interno o externo, como así también impulsa la complementación y diversificación de las economías regionales y las instancias de relaciones institucionales con las organizaciones de la agricultura familiar.

En la provincia se viene trabajando día a día con los agricultores familiares y sus organizaciones (cooperativas y asociaciones), en los últimos 2 años se ha ejecutado o está en carpeta para ejecutar más de 52,5 millones de pesos que han sido invertidos o se están por invertir en unos 1600 productores en forma directa, favoreciendo el crecimiento y el desarrollo no solo de estas familias sino que estos aportes se multiplican por 100 al sumar todos los beneficiarios indirectos como son los proveedores, fletes y consumidores que se benefician con estos aportes.

Los proyectos mencionados están en ejecución, fueron formulados, gestionados y están siendo acompañados por los técnicos de la SSAF. Esta modalidad de trabajo si bien ha sido una constante se ha profundizado desde que la SSAF no cuenta con recursos propios de financiamiento a proyectos. Se articulan con INTA, Secretaría de Producción de la Provincia, MINAGRO, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, CFI, Dirección de Ganadería de la Provincia, Dirección de Lechería (MINAGRO), UNER, Dirección de Economía Social de la Provincia. Asimismo, hay en elaboración (su gran mayoría esperando financiamiento) un número mayor de los que están en ejecución.

En el proyecto red comercial 127/12, articulado entre organismos públicos, privados y de la sociedad civil, los equipos técnicos de la SSAF participan activamente en los espacios de decisión, formulación e intervención. En este año se ejecutarán 9 proyectos financiados por el PROSAP y la Asociación Alemana.

El trabajo que se realiza en la Provincia es el resultado de la articulación con varias instituciones gubernamentales y ONGs generando acciones concretas en el territorio, participando en mesas interinstitucionales de gestión local.

Muchas instituciones pueden ejecutar su trabajo en territorio a través de los equipos técnicos territoriales de la SSAF.

Con el desmantelamiento se pierden valores públicos y derechos ciudadanos como es el de asistencia técnica y acceso a financiamiento. Cabe destacar que los equipos técnicos de esta provincia que llevan entre quince y más de veinte en este trabajo han constituido un capital profesional adecuado para este sector. Haciendo hincapié en el arraigo de jóvenes y atendiendo a los grupos más vulnerables del ámbito rural como lo son mujeres, jóvenes, niños y adultos mayores.

El Registro Nacional de Agricultura Familiar es una herramienta fundamental para visualizar el sector y generar políticas adecuadas, requisito obligatorio para acceder por ejemplo a la emergencia y a proyectos productivos.

Los técnicos de la SSAF eran los únicos que registraban a los productores familiares en el Monotributo Social Agropecuario (MSA) a costo cero, se llegó a más de 3.000 registraciones en la provincia dando la posibilidad de facturar su producción además de poder tener acceso a una obra social y a un aporte jubilatorio. Con el reempadronamiento realizado un total aproximado de 800 agricultores familiares contarán con este beneficio hasta el 31 de diciembre Pasando a partir de ahí al ámbito del ANSES con costo para el productor.

Para poder sostener todo lo expuesto se necesitan políticas diferenciales para la agricultura familiar, porque su realidad y posibilidades son diferentes a las de la agricultura de carácter agroempresarial, sabido es que la agricultura en pequeña escala si o si necesita el apoyo del estado presente, no solo con financiamiento sino con asistencia técnica y poder encontrar en conjunto canales para la comercialización donde vincular la producción directamente con los consumidores, como se hace en las 10 ferias donde están presentes los técnicos de la SSAF en la provincia.

Por todo lo expresado sostenemos la importancia que esta Subsecretaría y todos sus técnicos continúen con el trabajo desarrollado fortaleciendo los procesos comunitarios.

*Por todo esto decimos:*

**NO MAS DESPIDOS EN AGRICULTURA FAMILIAR Y REINCORPORACION INMEDIATA DE TODOS LOS TRABAJADORES DESPEDIDOS.  
REGLAMENTACION URGENTE DE LA LEY DE REPARACION HISTORICA DE LA AGRICULTURA FAMILIAR.  
PRESUPUESTO GENUINO PARA EL SECTOR.  
HERRAMIENTAS ADECUADAS PARA REALIZAR EL TRABAJO EN LOS TERRITORIOS.  
POR UNA POLITICA DE ESTADO FUERTE Y DURADERA EN EL TIEMPO Y QUE NO DEPENDA DE LOS GOBIERNOS DE TURNO.**

**Firman el Documento:**

Trabajadores de la Subsecretaria de Agricultura Familiar – Entre Ríos  
Secretaria de Inversión Pública y Desarrollo Territorial Entre Ríos  
Proyecto Red 127-12  
CoTSER - Colegio de Trabajadores Sociales de Entre Ríos  
Director de FAA Entre Ríos  
Partido del Trabajo y del Pueblo  
Partido Socialista Entre Ríos  
Dirección de Agricultura y Apicultura Secretaria de la Producción  
Becarios del CONICET - UNER  
Alfonsina Magariños -Bovril  
MST Nueva Izquierda  
Mariela Rotman  
Emanuel González  
Antonio Faral  
Productores de María Grande Segundo  
Productores de Crucecita Séptima  
Cooperativa Campo Unido de Hernandarias  
ICAB Entre Ríos  
Junta Abya Yala por los Pueblos Libres  
Julio Lujan (Prod. Hort.)  
Docente FCA-UNER  
Corriente Clasista y Combativa – CTEP – Barrios de Pie